









"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Pilcuyo, 26 de abril del 2024

#### OFICIO No. 045-2024-ME-DREP-UGELEC- CCHQ-DIESTI-JEC-/MB.P.

SEÑORA

: Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO

DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO-ILAVE ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I PERSONAL

PRESENTE .-

**ASUNTO** 

: Informa Licencia por Fallecimiento de su Señora Madre

REF.

: Acta de Defunción

Es grato de dirigirme a usted, con la finalidad poner en vuestro conocimiento la Licencia con Goce de Remuneraciones de la Profesora Nadia Paola, CHOQUE CATACORA, de la Especialidad de Ciencia y Tecnología; de la Institución Educativa Secundaria Técnico Industrial JEC "Micaela Bastidas de Pilcuyo a partir 22/04/2024 hasta el día 06/05/2024(QUINCE DIAS); por fallecimiento de su Señora Madre; Josefina Aglae, CATACORA PINAZO; para tal efecto adjunto al presente:

-R.D.N°036-2024-ME-DREP-DUGELEC-DIESTI.-"MB"/P.

-Fotocopia del DNI de la Profesora.

-Fotocopia de la Partida de Defunción

g Celia C Huacasi Quitomes
DIRECTORA

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las consideraciones

más distinguidas.

Atentamente,

CCHQ/DIEST"MB"/P. cc/arch







"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCION DIRECTORAL N°036-2024-ME-DREP-DUGELEC-DIESTI"MB"/P.

Pilcuyo, 26 abril del 2024

VISTO: La solicitud y documentos que se adjuntan, presentado por Doña CHOQUE CATACORA, Nadia Paola, profesora de la Institución Educativa Secundaria Técnico Industrial JEC "Micaela Bastidas"; y de conformidad con la normatividad vigente;

#### SE RESUELVE:

1° AUTORIZAR, La LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES a la Profesora: Nadia Paola, CHOQUE CATACORA, de la especialidad de Ciencia y Tecnología, de la Institución Educativa Secundaria Técnico Industrial JEC "Micaela Bastidas"; a partir del 22/04/2024 hasta 06/05/2024 (QUINCE DIAS); POR FALLECIMIENTO DE SU SEÑORA MADRE JOSEFINA AGLAE, CATACORA PINAZO EN LA CIUDAD DE PUNO

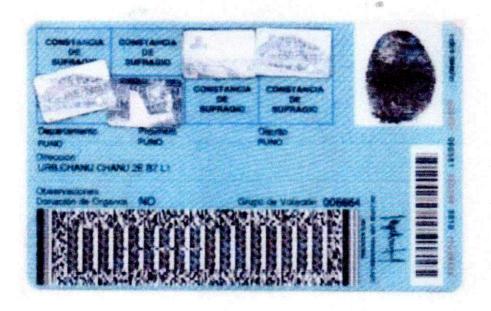
2° INFORMAR, a la UGEL EL COLLAO, para su conocimiento y

Cella C. Huacasi Quiñones DIRECTORA

demás fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.







### REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

# ACTA DE DEFUNCIÓN

FECHA/HORA DE FALLECIMIENTO 22 DE ABRIL DE 2024 / 12:00 hrs.

LOCALIDAD

PUNO / PUNO / PUNO (26 61 61 666)

LUGAR DE OCURRENCIA

DOMICILIO URB. CHANU CHANU II ETAPA MZ-B7 LT-I

DATOS	FALLECIDO
Prenombres	JOSEFINA AGLAE
Primer Apellido	CATACORA
Segundo Apellido	PINAZO
Documento de Identidad	DNI/LE 01232757
Edad	74 ASOS
Nacionalidad	PERUANA
Lugar de Nacimiento	PUNO / PUNO / PUNO (26 01 01 000)
Padre	ANGEL CATACORA MORALES
Madre	AGLAE PINAZO PONCE

FECHA DE REGISTRO

OFICINA REGISTRAL

DECLARANTE

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

REGISTRADOR CIVIL

DNI

OBSERVACIONES

23 DE ABRIL DE 2024

PUNO / PUNO / PUNO (28 81 91 868)

VANIALICE CHOQUE CATACORA

DNI LE 41413592

CLENIAS BARRAZA, RONALDOMAR

01326249

RECISING MACIONAL DE IDENTIF Y (STADO CIVIL

RONALD OMAR CUENTAS BARRAZA REGISTILADOR CIVIL

es dat Bryans sales







